ACTA DE INICIO
(8 de Mayo de 2026)

Asunto:	Acta de inicio
Fecha:	8 de Mayo de 2026
Clase de convenio:	**CONTRATO DE SUMINISTRO**
N°. de contrato:	CSU-2026-006
Fecha de celebración:	30 de abril de 2026
CDP:	N° 131 del 03/03/2026
RP:	N° 543 del 04/05/2026
Objeto:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERIA Y ATENCION DE EMERGENCIAS, PARA LA POBLACION DAMNIFICADA POR DESASTRES NATURALES Y EVENTOS ANTROPICOS, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL CMGRD DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA"
Valor:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS ($49.025.340) M/CTE.
Plazo:	El plazo estimado para la ejecución del contrato será el establecido en la plataforma SECOP II; el lugar de ejecución es el municipio de Puerto Rico
Forma de pago:	El Municipio pagará el contrato celebrado a través de pagos parciales de acuerdo con el porcentaje de ejecución del mismo, por parte del contratista. El contratista deberá aportar los siguientes documentos: 1. Acreditación del estado de paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social según corresponda, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. 2. Informe del contratista de las actividades realizadas. 3. Facturación o documento equivalente. 4. Certificación Bancaria. PARÁGRAFO. Para el pago el municipio realizará los descuentos de ley. El mismo estará sujeto además al visto bueno del Supervisor del Contrato del cumplimiento de las obligaciones pactadas, y a la disponibilidad del PAC. **Nota:** El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este

ACTA DE INICIO
(8 de Mayo de 2026)

	como responsable quien presente la propuesta, es decir el contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.
Pólizas:	**Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal N°.** CHU-100078821: **A-1.**
Entidad Contratista:	SIMEON SILVA MONTEALEGRE
Identificación Contratista	C.C. 17.623.817
INFORMACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	
Supervisor:	MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
Identificación del supervisor:	C.C. 1.075.317.857 de Neiva – Huila

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir orden de inicio del contrato descrito anteriormente.

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA **SUPERVISORA**	SIMEON SILVA MONTEALEGRE **CONTRATISTA**

Dana Marcela Calderón O
Apoyo Profesional